

S E S I Ó N : 5 - N O V I E M B R E - 2 0 2 0

SRES. ASISTENTES

SR. ALCALDE-PRESIDENTE

D. FRANCISCO GIL SERANTES

CONCEJALES

D. AINGERU PÉREZ IRADIEL

D. MARCELINO YEREGUI GARCÍA

D^a MARÍA MERCEDES OCHOA LEÓN

D. GUILLERMO ELCANO ALFARO

D. ÓSCAR AÓIZ BERANGO

D^a. MARIANA ZÁRATE GANÁN

SECRETARIO

D. JAVIER LÓPEZ MONREAL

En la Villa y Sala Capitular del Ayuntamiento de Miranda de Arga, a 5 de noviembre de dos mil veinte, previamente convocados en forma legal por el Señor Alcalde Presidente, DON FRANCISCO GIL SERANTES, y bajo su presidencia, se reúne en sesión el Pleno del Ayuntamiento con la asistencia de los Señores Concejales que arriba se expresan, en sesión pública, extraordinaria, en primera convocatoria, siendo las 19:30 horas, asistidos por el infrascrito Secretario don Javier López Monreal, que suscribe y da fe del acto. Previa constancia de que existe el quórum legalmente previsto y de orden de la Presidencia se pasa a tratar de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1) Aprobación si procede, del acta de la sesión del Pleno celebrada el día 29 de septiembre de 2.020 (acta número 7/2020).

El Señor Alcalde pregunta si algún miembro de la Corporación desea efectuar alguna observación respecto al acta de la sesión del día 29 de septiembre de 2020, acta número 7/2020, cuya copia ha sido repartida con la convocatoria a los corporativos. D. Óscar Aóiz Berango manifiesta que, en su opinión el borrador del Acta no refleja correctamente lo sucedido en el turno de ruegos y preguntas. El Secretario admite la sugerencia, procediendo en el acto a corregir una frase del penúltimo párrafo del borrador del Acta, con el visto bueno de toda la corporación, quedando como sigue: *"El Alcalde acepta las disculpas y se disculpa, a su vez, por las posibles acusaciones efectuadas."*

Con la corrección señalada, el Acta queda aprobada por unanimidad de los corporativos asistentes que, a continuación, proceden a su firma.

Antes del inicio del siguiente punto del Orden del Día, el Alcalde ordena que el público asistente desaloje la sala, por entender que, con las últimas medidas restrictivas ordenadas por el Gobierno de Navarra, se supera el aforo máximo permitido. Ante la negativa de los asistentes a desalojar la sala el Alcalde advierte que va a tener que suspender la sesión. Consultado al efecto el Secretario informa que, en principio, la convocatoria de la sesión no se había realizado a puerta cerrada para impedir la asistencia de público aunque, en todo caso, el encargado de mantener el orden en la sala es el propio Alcalde, por lo que la capacidad para ordenar el desalojo es suya.

Finalmente, ante la negativa de las personas asistentes como público y con la opinión contraria de varios concejales, la Presidencia ordena suspender la sesión, por lo que de su orden se procede a levantar la sesión a las 19:50 horas, quedando pendientes de acuerdo el resto de asuntos incluidos en el Orden del Día de la convocatoria.

De todo lo cual se extiende el presente acta que firman los Señores Concejales asistentes, con el Señor Alcalde, y conmigo, el Secretario, que certifico.

EL ALCALDE,

Francisco Gil Serantes

Aingeru Pérez Iradiel

María Mercedes Ochoa León

Óscar Aóiz Berango

Marcelino Yeregui García

Guillermo Elcano Alfaro

Mariana Zárate Ganán

EL SECRETARIO,

Javier López Monreal